



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXOS

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
2. OFERTA ECONÓMICA
3. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
3. FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA
4. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO 1: FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: XX-DG-XXX-XXX

Respetados señores:

El/ los suscrito(s) _____, actuando en calidad de (INDICAR CALIDAD) del proponente (INDICAR NOMBRE DEL PROPONENTE CON SU IDENTIFICACIÓN – EN CASO DE PROPONENTE PLURAL, SEÑALAR EL NOMBRE DE CADA ASOCIADO Y EL PORCENTAJE EN LA CONFORMACIÓN), manifestó/amos al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber



realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del termino asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

- a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- b. En especial, manifiesto/estamos que no me/nos hallo/amos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).*
- c. Que actualmente **SÍ/NO** estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por **SÍ/NO** desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
- d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del proceso de selección No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** conociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
- e. Que acepto/amos y me/nos comprometo/emos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en



el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.

- f. *En caso de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
- g. Que recibí/mos por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, oportuna y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.
- h. Que la vigencia de nuestra oferta es de noventa (90) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
- i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección
- j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
- k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
- l. Que conozco/cemos detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
- m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
- n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incurso en ninguna causal de conflicto de interés, por cuanto no tenemos parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad ni segundo de afinidad con los funcionarios administrativos del Sena Regional Cauca – Centro de Comercio y Servicios, ni con los integrantes del área solicitante de los ítems especificados en el eventual contrato.
- o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal



información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).

- p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
- q. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos “Experiencia General y Específica habilitante del Proponente” así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Correos Electrónicos1 - _____
2 - _____
Ciudad _____
FIRMA : _____

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:

AVAL DE LA PROPUESTA (Cuando aplique)

NOTA: El aval que aparece a continuación debe ser diligenciado cuando el proponente, Representante Legal de la persona jurídica proponente o del Consorcio o Unión Temporal proponentes, no sea Arquitecto y/o Ingeniero Civil, para contratos de obra, interventoría o cuando haya a lugar.



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta, no ostenta la calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil sino de _____, **yo** _____ **AVALO** la presente propuesta, con Matricula Profesional No. _____ del Consejo Profesional de _____ y C.C. No. _____ de _____

FIRMA DE QUIÉN AVALA LA PROPUESTA



ANEXO 2.

OFERTA ECONÓMICA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

INVITACIÓN No. _____

El valor de la propuesta es el siguiente:

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	ACEITE VEGETAL: Aceite vegetal comestible sin grasas trans de marca reconocida, con elevado punto de humo superior a los 200 grados centígrados. Galón por 3000 ML	GALÓN	1		
2	Aceite vegetal comestible sin grasas trans de marca reconocida, con elevado punto de humo superior a los 200 grados centígrados. Por litro.	LITRO	1		
3	BICARBONATO DE SODIO: Bicarbonato De Sodio. Polvo blanco, cristalino y de grano fino. Paquete de 1 Lb.	LIBRA	1		
4	DESENGRASANTE: Desengrasante líquido. Frasco con aplicador de 500 mL. (DESENGRASANTE DE HORNOS Y PARRILLAS, ABRILLANTADOR)	FRASCO	1		
5	DETERGENTE. Detergente en polvo Alta calidad en Aroma con oxígeno activo. Color blanco. 2 Paquetes de 1000 g	PAQUETE	1		
6	HIPOCLORITO DE SODIO. Hipoclorito de sodio al 15%. Líquido color amarillo claro. Olor fuerte a cloro. Envase de 4 L	UNIDAD	1		
7	ACEITE DE OLIVA: Aceite de oliva tipo EXTRA VIRGEN, envasado en origen en frasco de vidrio garantizado. Por 500 ML.	UNIDAD	1		
8	ACEITE DE OLIVA: Aceite de oliva tipo EXTRA VIRGEN, envasado en origen en frasco de vidrio garantizado. Por Litro	LITRO	1		
9	ACEITUNAS VERDES: Aceitunas verdes descorazonadas sin semilla, empacadas en envase de vidrio o de lata. Por 250g	UNIDAD	1		
10	ACELGA: Acelga verde brillante, hojas sanas libre de humedad y características organolépticas (olor, sabor, apariencia), propias de una verdura fresca. Por Libra.	LIBRA	1		
11	AJÍ: Ají limo fresco, color verde, amarillo, rojo en óptimo estado de sanidad. Por Libra.	LIBRA	1		
12	AJO EN POLVO: Especia en polvo, libre de cascara, de color crema blanco a marrón claro para dar sabor a los alimentos. Por libra.	LIBRA	1		
13	AJONJOLÍ: Semillas de ajonjolí empacado en bolsa resellable con amplia fecha de vencimiento. Por libra.	LIBRA	1		
14	AJOS: Ajo fresco conservado en su envoltura natural con en buenas condiciones de sanidad. Por libra.	LIBRA	1		



15	ALAS DE POLLO: Alas de pollo empacado en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar sin rastros de hielo o de haber sido congelada previamente. Conservación solo por frío, Temperatura de recepción MENOS 2 grados centígrados. Por libra.	LIBRA	1		
16	ALBAHACA: Albahaca hierba fresca y aromática, de color verde o morado, estado de sanidad en sus hojas, libre de olores extraños. Paquete por 50g	PAQUETE	1		
17	ALCAPARRAS: Alcaparras empacadas en frasco de vidrio. Por 250g	FRASCO			
18	ALCOHOL ETILICO: Alcohol Normal Etilico industrial al 96%. Líquido incoloro. Envase de 1000 mL.	LITRO	1		
19	ALMENDRA ENTERAS: Almendra al natural con cascara, producto seco. Por libra.	LIBRA	1		
20	ALMIDÓN DE YUCA: Producto granulado que se obtiene de la fermentación del almidón de yuca. Útil como ingrediente en la fabricación de productos de queso, como pan de yuca, buñuelos, almojábanas, pan de bono y pan de queso. Por libra.	LIBRA	1		
21	AMONIO CUATERNARIO: Amonio de primera generación líquido incoloro e inodoro. Envase de 1000 mL	LITRO	1		
22	APIO: Apio fresco de color verde con tallos estrilados, buen estado de sanidad en el tallo. Por libra.	LIBRA	1		
23	AREQUIPE DE REPOSTERÍA: Derivado lácteo de textura suave, especial para cubrir, bañar y rellenar en frío productos de panadería, bizcochería, galletería, postres y heladería. Por libra.	LIBRA	1		
24	ARRACACHA: Arracacha limpia, de color amarillo y con grado de frescura con buen estado de sanidad. Por libra.	LIBRA	1		
25	ARVEJA FRESCA: Arveja fresca, producto fresco de color verde brillante, limpia y en buen estado de sanidad, libre de humedad. Por libra.	LIBRA	1		
26	ATÚN: Lomitos de Atún en aceite de marca debidamente reconocida. Lata por 160g.	LATA	1		
27	AVENA EN HOJUELAS: Cereal en presentación en hojuelas para la elaboración de alimentos nutricionales y en panadería para productos integrales. Por libra.	LIBRA	1		
28	AZÚCAR BLANCA: Azúcar blanca en empaque de calidad certificado conforme al peso requerido. Por libra.	LIBRA	1		
29	AZÚCAR MICRO PULVERIZADA: Azúcar glass con mínimo tamaño de partícula. Utilizada para repostería.	LIBRA	1		
30	AZUCAR MORENA: Azúcar morena en empaque de calidad certificado conforme al peso requerido. Por libra.	LIBRA	1		
31	BEDIDA GASEOSA: Bebida gaseosa, bebida carbonatada y saborizada, efervescente .carbonatada. y sin alcohol. Paca por 6 unidades.	PACA	1		
32	BERENJENAS: Berenjenas limpia brillante de color morado intenso, óptimo estado de sanidad. Libra.	LIBRA	1		
33	BOCADILLO DE GUAYABA: Producto natural que se obtiene de la cocción de pulpa de guayaba. Útil como relleno en productos de panadería, pastelería y galletería, como hojaldres, roscones, danesas, croissants, postres y helados. También se puede consumir directamente. Por libra.	LIBRA	1		
34	BREVAS EN LATA O EN FRASCO: Brevas en almíbar empacado en frasco de vidrio x 560 gramos.	FRASCO	1		



35	BRÓCOLI: Brócoli fresco, de color verde oscuro, libre de olores extraños y estado óptimo de sanidad.	LIBRA	1		
36	CAFÉ INSTANTANEO: Café instantáneo de molienda fina para elaborar bebida instantánea. Frasco por 170g.	FRASCO	1		
37	CAFÉ MOLIDO: Café Molido tipo excelso con empaque al vacío tipo exportación. Calidad extra. Por libra.	LIBRA	1		
38	CANELA EN POLVO: Especia en polvo fino para sazonar y dar sabor a los alimentos. Por libra	LIBRA	1		
39	Carantanta entera, diámetro aproximado de 50 centímetros producto a base de maíz de consumo y producción local para sopas y pasa bocas.	UNIDAD	1		
40	CARNE ESPECIALIZADA MIXTA PROCESADA CON ADITIVOS- JAMÓN: Jamón tipo sandwich empacado al vacío por 400 gramos, calidad extra.	UNIDAD	1		
41	CARNE ESPECIALIZADA MIXTA PROCESADA SIN ADITIVOS - SOLOMILLO Lomo viche o solomillo de res en una sola pieza, debidamente empacado al vacío, a temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		
42	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS - BOFE DE RES: Hígado de res Perfectamente limpia sin restos de suciedad, debidamente empacada al vacío y etiquetada, calidad extra, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra	LIBRA	1		
43	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS - CALLO DE RES: Callo de res perfectamente limpia sin restos de suciedad, debidamente empacada al vacío y etiquetada, calidad extra, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		
44	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS - HIGADO: Hígado de res Perfectamente limpia sin restos de suciedad, debidamente empacada al vacío y etiquetada, calidad extra, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		
45	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS - LOMO CARACHO O LOMO ANCHO. Lomo de res entero debidamente empacado al vacío, sin restos o cortes que incluyan nuca, etiquetado y madurado, calidad extra, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		
46	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- BOLA DE PIERNA DE RES Bola de pierna debidamente empacada al vacío y etiquetada, calidad extra, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		
47	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- CADERA Cadera de res debidamente empacada al vacío y etiquetada, calidad extra, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		



48	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- ESPINAZO CARNUDO DE CERDO Espinazo carnudo ,hueso de columna del cerdo desde el cuello hasta el rabo, propia para elaboración de sopas campesinas, debidamente empacado al vacío, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Libra.	LIBRA	1		
49	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- LOMO DE CERDO Lomo de cerdo debidamente empacado al vacío, sin restos o cortes que incluyan nuca ni grasa que no corresponda al corte específico, etiquetado y madurado , calidad extra certificada en grandes superficies, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		
50	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- PIERNA DE CERDO Pierna de cerdo sin piel y sin hueso, propia para elaboración de jamones, debidamente empacado al vacío, sin restos o cortes que incluyan grasa adicional que no corresponda al corte específico, etiquetado y madurado , calidad extra, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra	LIBRA	1		
51	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS -SOBRE BARRIGA Sobre barriga debidamente empacado al vacío y etiquetado, calidad extra , con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos.	LIBRA	1		
52	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- TOCINETA EMPACADA AL VACÍO Tocineta empacada al vacío, sin restos de cuero, de calidad superior o extra, temperatura mínima de recepción del producto 4 grados centígrados o menos. Paquete por 400g.	PAQUETE	1		
53	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- TOCINO DE CERDO Tocino carnudo de cerdo debidamente empacado al vacío, sin restos o cortes que incluyan grasa adicional que no corresponda al corte específico, etiquetado y madurado , calidad extra , temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra	LIBRA	1		
54	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- VÍSCERA DE CERDO Viscera de cerdo pieza entera debidamente empacado al vacío y etiquetado, calidad extra certificada en grandes superficies, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		
55	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS. PUNTA DE ANCA. Punta de anca debidamente empacado al vacío y etiquetado, calidad extra , con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		
56	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS: COSTILLA DE RES Costilla de res carnuda debidamente empacada al vacío y etiquetada, calidad extra, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos. Por libra.	LIBRA	1		
57	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS-COSTILLA DE CERDO Costilla de cerdo carnuda debidamente empacado al vacío y etiquetado, calidad extra certificada en grandes superficies, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos.	LIBRA	1		



58	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS-MUCHACHO DE RES: Carne (muchacho de res) debidamente empacado al vacío y etiquetado, calidad extra certificada en grandes superficies, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos.	LIBRA	1		
59	CARNE MOLIDA: Carne molida de res, magra sin gordos	LIBRA	1		
60	CEBOLLA CABEZONA MORADA: Cebolla Cabezona morada, de consistencia firme y producto sano, limpia y exento de plagas, enfermedades y podredumbres	LIBRA	1		
61	CEBOLLA CABEZONA: Cebolla Cabezona blanca, de consistencia firme y producto sano, limpia y exento de plagas, enfermedades y podredumbres	LIBRA	1		
62	CEBOLLA INVIERNO BLANCA ENSALADA- CEBOLLA LARGA O JUNCA: Cebolla Larga o de verdeo, de consistencia firme y producto sano, limpia y exento de plagas, enfermedades y podredumbres.	LIBRA	1		
63	CEREAL SURTIDO: Cereal en hojuelas. Empacada en cajas de 450 gramos surtido en diferentes sabores y/o presentaciones neutras y azucaradas.	CAJA	1		
64	CEREZA ROJAS: Cerezas rojas frasco de 250 gramos.	FRASCO	1		
65	CEREZAS ROJAS: Cerezas sin carozón, clasificadas y conservadas en almíbar, especiales para decorar productos de panadería, pastelería, bizcochería, galletería, postres y helados. Por 500g	FRASCO	1		
66	CERVEZA DE CEBADA: Cerveza, bebida alcohólica con grado de 4 GRADOS de alcohol. Lata por 330cc.	LATA	1		
67	CHAMPIÑÓN ENOKI EN CONSERVA: Champiñones laminados envasados al natural en frasco de vidrio al vacío. Frasco por 460g.	FRASCO	1		
68	CHAMPIÑÓN ENOKI ORGÁNICO POR LIBRA: Champiñones frescos enteros, color blanco uniforme, empacados en bandeja por 500 g, estado óptimo de sanidad. Canastilla por 500g.	CANASTILLA.	1		
69	CHOCOLATE DE COBERTURA BLANCO: Cobertura de chocolate sucedáneo en barra, en referencias blanco, leche y semiamargo, para decorar, cubrir o bañar piezas de panadería, galletería, bizcochería y repostería. Por libra.	LIBRA	1		
70	CHOCOLATE DE COBERTURA NEGRO: Cobertura de chocolate sucedáneo en barra, en referencias blanco, leche y semiamargo, para decorar, cubrir o bañar piezas de panadería, galletería, bizcochería y repostería. Por libra.	LIBRA	1		
71	CHOCOLATE INSTANTÁNEO: Cocoa instantánea en empacado por 500 gr.	LIBRA	1		
72	CILANTRO FRESCO-ATADO: Cilantro fresco, hojas verdes y sanas, libre de humedad. Paquete por 100g.	PAQUETE	1		
73	COCO RALLADO NATURAL: Coco rallado deshidratado sin adición de azúcar en empacado. Por libra.	LIBRA	1		
74	COLIFLOR BOLA DE NIEVE: Coliflor de primera, a granel, blanca y fresca, óptimo estado de sanidad. Por libra.	UNIDAD	1		



75	COLMAIZ: Mezcla en polvo balanceada para la preparación de buñuelos. Por Kilo.	KILO	1		
76	COLOR CARAMELO: Compuesto viscoso oscuro obtenido por la caramelización del azúcar. Aporta color a productos de panadería, pastelería, bizcochería y galletería. Frasco por 650cc.	FRASCO	1		
77	CREMA CHANTILLÍ EN POLVO: Crema de color blanca de contenido graso vegetal y en presentación en polvo para pastelería. Por Kilo.	KILO	1		
78	CREMA DE LECHE: Crema de leche con 34% de grasa, en presentación por 1000 mL en su contenido marca reconocida en el mercado nacional. Por libra.	LITRO	1		
79	CUCHUCO DE MAIZ: Cuchuco de maíz empacado y certificado por 500 gramos.	LIBRA	1		
80	CUCHUCO DE TRIGO Cuchuco de trigo empacado y certificado por 500 gramos.	LIBRA	1		
81	DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR: Lata abre fácil x 820 gramos. Lata sin abolladuras, que no presente oxidación. Etiqueta visible y en perfecto. Lata por 820g.	LATA	1		
82	Durazno empacado en lata abre fácil x 820 gramos. Lata sin abolladuras, que no presente oxidación. Etiqueta visible y en perfecto estado para almacenes de grandes superficies. Lata por 820 gramos	LATA	1		
83	ESENCIA DE PONQUÉ: Esencia artificial a base de propilenglicol con sabor a ponque para repostería. Frasco por 500cc	FRASCO	1		
84	ESENCIA DE VAINILLA BLANCA: Esencia artificial a base de propilenglicol con sabor a vainilla de color cristalino para repostería. Frasco por 500cc	FRASCO	1		
85	ESPECIAS O EXTRACTOS - ESENCIAS DE VAINILLA NEGRA: Esencias de vainilla negra, calidad extra fina reconocida en almacenes de grandes superficies. Frasco por 500 ML	FRASCO	1		
86	ESPECIAS O EXTRACTOS-CLAVOS DE OLOR clavos de olor empacada frasco de vidrio o en envase plástico con tapa para esparcir. Por libra.	LIBRA	1		
87	ESPONJAS O ESPONJILLAS. Esponjilla de acero inoxidable de 15g de larga duración. El filamento metálico describe una espiral, mientras que la forma final de la esponjilla es una bola metálica moldeable.	UNIDAD	1		
88	FÉCULA DE MAIZ Almidón natural de maíz en polvo; útil como ingrediente en la fabricación de galletas, postres, cremas y productos de queso. Por libra.	LIBRA	1		
89	FRIJOL FRESCO- VERDE Frijol fresco seleccionada, buen estado de sanidad, sin humedad y libre de olores extraños. Por libra	LIBRA	1		
90	FRIJOLES ANASAZ: Frijol anasazi, tipo bolón rojo, calidad extra empacado en bolsa debidamente sellada y etiquetada con fecha máxima de vencimiento. Por libra	LIBRA	1		
91	FRUTA DE KIWI ASSAI: Kiwi fresco estado óptimo de sanidad, sin golpes en un grado de madurez óptimo. Por libra	LIBRA	1		



92	FRUTA DE LULO Lulo fresco a granel, de color amarillo o naranja, de pulpa verde, estado óptimo de madurez, y sanidad. Por libra	LIBRA	1		
93	GARBANZO SECO Garbanzo tipo extra empacado al vacío y etiquetado. Por libra	LIBRA	1		
94	GELATINA DE SABORES: Gelatina saborizada empacada en cajas individuales sabores surtidos conforme a necesidad de producción. Paquete de cajas de 35g cada una.	PAQUETE	1		
95	GELATINA SIN SABOR: Gelatina saborizada empacada en cajas individuales sabores surtidos conforme a necesidad de producción. Por libra	LIBRA	1		
96	GLUCOSA: Glucosa empacada en tarro plástico x 700 gramos	TARRO	1		
97	GRAMERA DIGITAL CON BASE EN VIDRIO: capacidad 5 kilos. De excelente calidad y que cumpla con dichas especificaciones dadas.	UNIDAD	1		
98	GRANO DE CEREAL (ARROZ BLANCO) ARROBA EMPACADA POR LIBRA DE 500GR Arroz blanco tipo excelso calidad superior de grano entero tipo YAMANI. Por arroba	ARROBA	1		
99	GRANO DE CEREAL (ARROZ BLANCO) EMPACADA POR LIBRA DE 500GR: Arroz blanco tipo excelso calidad superior de grano entero tipo YAMANI. Por libra	LIBRA	1		
100	GUAYABA: Guayaba empacada en canastilla debidamente etiquetada y sellada para grandes superficies. Por libra	LIBRA	1		
101	HABICHUELA: Habichuela de apariencia muy fresca, textura firme, vainas ligeramente curvadas, sin hebras, grano verde claro, para industria y consumo en fresco. Por libra	LIBRA	1		
102	HARINA DE MAIZ: Harina de maíz precocida y fina para la elaboración de masas. Por libra	LIBRA	1		
103	HARINA DE TRIGO Harina de trigo que tiene entre 10 y 11 por ciento proteínas, harina panadera o harina panificable, perfecta para hacer pan y generalmente de todo uso. Bulto por 45 Kg	BULTO	1		
104	HARINA DE TRIGO Harina de trigo que tiene entre 9 y 10 por ciento proteínas, harina multipropósito, perfecta para hacer pan y generalmente de todo uso. Empacada por libra. Por libras	LIBRA	1		
105	HUEVOS DE CODORNIZ: Huevos de codorniz empacados en caja transparente plástica por 24 unidades.	CAJA	1		
106	HUEVOS DE GALLINA Panal de huevo rojo AAA, huevo de gallina fresco clasificado en categoría AAA según el peso, como se indica en la tabla de pesos para huevos frescos, Norma Técnica Colombiana NTC 1240, como se muestra a continuación, 67,0 a 77,9 gramos unidad. Panal por 30 unidades tipo AAA	PANAL	1		
107	JABON ANTIBACTERIAL. Quirúrgico PARA MANOS X 500 ML, con dispensador. No reembazado. Grado médico	UNIDAD	1		
108	JABON LAVALOZA. Jabón lavaloz líquido viscoso. Frasco x 500 mL con aplicador. Fragancia neutra o limón	FRASCO	1		
109	LECHE CONDENSADA Leche condensada presentación lata abre fácil por 395 gramos. Calidad EXTRA, de marca reconocida en almacenes de grandes superficies.	LATA	1		
110	LECHE EN POLVO: Leche entera higienizada en polvo. Por libra	LIBRA	1		
111	LECHE ENTERA - LECHE Leche larga vida calidad reconocida empacada, para grandes superficies. Por litro	LITRO	1		



112	LECHUGA BOSTON: Lechuga fresca, seleccionada TIPO BOSTON que incluye las siguientes variedades, Lechuga Crespa Morada, Lechuga Batavia, Lechuga Común, Lechuga Romana, de color verde brillante, libre de olores extraños, de humedad y de maltrato físico. Por libras	LIBRA	1		
113	LENTEJA: Lenteja calidad extra empacado en bolsa debidamente sellada y etiquetada con fecha máxima de vencimiento. Por libras	LIBRA	1		
114	LEVADURA FRESCA: Producto natural, fresco y estable, que garantiza la mejor actividad en todo tipo de masas que requieran fermentación, adaptándose a cualquier sistema de amasado para obtener los mejores resultados de sabor, aroma y rendimiento. Ideal para masas congeladas y precocidas. Por libras	LIBRA	1		
115	LIMÓN TAHITI Limón Tahití fresco, de color verde, fresco y estado de sanidad. Por libra	LIBRA	1		
116	MAÍZ CAMELOT ENLATADO O ENVASADO: Maíz tierno dulce empacado en lata abre fácil por 241 gramos. Lata sin abolladuras, que no presente oxidación. Etiqueta visible y en perfecto estado:	LATA	1		
117	MANGO: Mango Tomy Atkin Orgánico. Fruta Fresca, debidamente empacado, En Óptimo Estado De Madurez, Libre De Maltrato Físico. Por libras	LIBRA	1		
118	MANI: Maní salado y tostado, procesado y/o triturado y empacado. Por libra	LIBRA	1		
119	MANZANA DULCE: Manzana ROJA fresca en caja plástica debidamente empacada y etiquetada por 12 unidades., Peso aproximado por unidad 130 grs	CAJA	1		
120	MANZANA DULCE: Manzana VERDE fresca en caja plástica debidamente empacada y etiquetada por 12 unidades., Peso aproximado por unidad 130 grs	CAJA	1		
121	MARACUYÁ GRANADILLA DULCE-LIBRA Maracuyá granadilla dulce fresca, limpia y consistencia firme sin magulladuras, sin humedad. Por libra	LIBRA	1		
122	Margarina Industrial: Margarina industrial con contenido graso no inferior a 60% de consistencia suave, con buen poder de cremificación y sabor a mantequilla, empleada, como materia prima en la elaboración de productos de panadería. Por libra	LIBRA	1		
123	Margarina Industrial: Margarina industrial con contenido graso no inferior a 80% de consistencia suave, con buen poder de cremificación y sabor a mantequilla, empleada, como materia prima en la elaboración de productos pastelería fina y galletería. Por libra	LIBRA	1		
124	Margarina para Hojaldre: Margarina para productos hojaldrados. Por libra	LIBRA	1		
125	MARISCOS FRESCOS (CAMARÓN TIGRE) Camarón tigre precocido. Sin cabeza, sin cáscara y semi desvenado. Tamaño de 3 a 3.5 Centímetros. Talla 26a 30 por libra. Congelado en empaques resellables. Temperatura de recibo del producto -2 grados centígrados. Por libra.	LIBRA	1		
126	MELONES: Melón con piel de sapo ovalado con peso entre 1.5 y 2 kilos.	UNIDAD	1		
127	MIEL: Miel de abejas de alta pureza y calidad evasada en vidrio de capacidad aproximada de 400 gramos con etiqueta que garantice su pureza y duración fácilmente identificable.	FRASCO	1		



128	MORA: Mora fresca de grado alto color rojo vino tinto o morado oscuro apariencia muy fresca, sin humedad, sin magulladuras. Por libras	LIBRA	1		
129	MOSTAZA SUREÑO ORGÁNICA SECA (FRASCO por 200 G): Mostaza de Dijon envasada en recipiente de vidrio de marca reconocida en el mercado de grandes superficies.	FRASCO	1		
130	NARANJA VALENCIA: Naranja valencia de piel fina color intenso pulpa firme y jugosa, estado de madurez y sanidad óptimo. Por kilo	KILO	1		
131	NUECES Y SEMILLAS ENTERAS: Nueces, fruto seco empacados. Por libra	LIBRA	1		
132	PALILLO CAJA POR 150 UNIDADES. Palillo de doble punta tipo coctel y/o tipo hamburguesa.	CAJA	1		
133	PANELA: Panela entera y/o molida, empacada. Por libra	LIBRA	1		
134	PAPA ROJA: Papa redonda roja de piel fina y rojiza característica de la variedad. Se debe entregar limpia, de tamaño uniforme todo el pedido, lavada y sin rastros de tierra. Por libra	LIBRA	1		
135	PAPA AMARILLA: Papa amarilla. Se debe entregar muy fresca, lisa, sin rastros de tierra ni germinada te tamaño uniforme entre 30 y 40 gramos, estado óptimo de madurez y sanidad. Por libra	LIBRA	1		
136	PAPAYA: fruta papaya fresca con estado óptimo de madurez y sanidad. Por Kilo.	KILO	1		
137	PAPEL ALUMINIO PARA ENVOLVER ALIMENTOS por 100 METROS: Rollo de papel aluminio institucional de 100 metros de largo por 40 de ancho aproximadamente, alta resistencia (18 micras de espesor) para uso de alimentos.	ROLLO	1		
138	PAPEL ALUMINIO PARA ENVOLVER ALIMENTOS X 40 METROS Rollo de papel aluminio institucional de 40 metros de largo por 40 de ancho aproximadamente, alta resistencia (18 micras de espesor) para uso de alimentos.	ROLLO	1		
139	PAPEL PARAFINADO Papel de envoltura con capa de parafina para empaque de productos de panadería. Rollo por 100 Mts	ROLLO	1		
140	PAPEL PLÁSTICO PARA ENVOLVER ALIMENTOS Rollo de papel Vinipel Para Alimentos color rosa o rojo transparente, de alta resistencia de 100 metros de largo por 45 o 50 centímetros de ancho.	ROLLO	1		
141	PAPEL PLÁSTICO PARA ENVOLVER ALIMENTOS Rollo de papel Vinipel Para Alimentos color rosa o rojo transparente, de alta resistencia de 500 metros de largo por 45 o 50 centímetros de ancho.	ROLLO	1		
142	PASTA TORNILLO Pasta en forma de Tornillos marca reconocida superficiesPOR 460 gramos	UNIDAD	1		
143	PASTA VARIAS: CARACOL: Pasta en forma de Caracol marca reconocida. Por 500 gramos	LIBRA	1		
144	PASTEL DE SAL FRESCO.PAN TAJADO: Pan tajado de calidad extra marca reconocida en almacenes de grandes superficies	PAQUETE	1		



145	PECHUGA DE POLLO: Pechuga de pollo empacada en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar sin rastros de hielo o de haber sido congelada previamente. Temperatura máxima de 4 grados centígrados. Por libra	LIBRA	1		
146	PEPINO COHOMBRO: Pepino cohombro de apariencia lisa, lustrosa y brillante, de color verde, con grado óptimo de sanidad y madurez fisiológica. Por libra	LIBRA	1		
147	PERA DULCE: verde o amarilla acorde a la necesidad de producción o de servicio. Peso Aproximado Por Unidad 130 G. De apariencia brillante lustrosa y sin magulladuras.	UNIDAD	1		
148	PEREJIL LISO: Perejil liso empacado y etiquetado con fecha máxima de utilización de apariencia verde brillante. Por libra	50 GRAMOS	1		
149	PESCADO FRESCO (BOCA CHICO) UNIDAD Boca chico. Pescado entero empacado en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar congelada previamente. Conservación solo por hielo. temperatura de recepcion: -2 grados centígrados. Unidad por 500 grms	KILO	1		
150	PESCADO FRESCO (CORVINA) UNIDAD Corvina Pescado entero empacado en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar congelada previamente. Conservación solo por hielo. Ttemperatura de recepcion -2 grados centígrados. Unidad por 500 grms	KILO	1		
151	PESCADO FRESCO (LENGUADO) UNIDAD Lengudo Pescado entero empacado en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar congelado previamente. Conservación solo por hielo. temperatura de recepcion -2 grados centígrados. Unidad por 500 grms	UNIDAD	1		
152	PESCADO FRESCO (SALMON) UNIDAD Salmón Pescado entero empacado en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar congelada previamente. Conservación solo por hielo. Temperatura de recepcion -2 grados centígrados. Unidad por 500 grms	KILO	1		
153	PESCADO FRESCO (TILAPIA) UNIDAD Tilapia Pescado entero empacado en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar congelada previamente. Conservación solo por hielo. Temperatura de recepcion -2 grados centígrados. Unidad por 500 grms	POR 450 G	1		
154	PESCADO FRESCO (TRUCHA) UNIDAD Trucha Pescado entero empacado en fresco, eviscerado y limpio. En bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar empacada al vacío. Unidad por 500 grms	UNIDAD	1		
155	PESCADO FRESCO .PARGO ROJO. UNIDAD: Pargo rojo Pescado entero empacado en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar congelado previamente. Conservación solo por hielo. Temperatura de recepcion MENOS 2 grados centígrados. Unidad por 500 grms	KILO	1		



156	PIMIENTOS: Pimientos o pimentones rojos, verdes y amarillos acorde a la necesidad de producción o del servicio. Frescos, apariencia brillante lustrosa y sin magulladuras . Por libra	LIBRA	1		
157	PIÑA DORADA: Piña oro miel fresca , estado de sanidad y madurez óptimo. Unidad por 2 kilogramos	KILO	1		
158	PLATANO: Plátano verde y o maduro acorde a la necesidad de producción o de servicio. Estado de madurez y sanidad óptimo. Por libras	LIBRA	1		
159	POLVO DE HORNEAR: Mezcla homogénea de ingredientes, que actúan como agentes leudantes en productos de panadería, pastelería, entre otros. Su ingrediente activo es el pirofosfato de sodio. Por libra	80 g	1		
160	PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL (MUSLOS DE POLLO): Muslos de pollo empacado en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar sin rastros de hielo o de haber sido congelada previamente. Conservación solo por frio, Temperatura de recepcion -2 grados centígrados. Por libra	KILO	1		
161	PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL (POLLO ENTERO DE 3.5 LIBRAS): Pollo entero de 3.5 libras empacado en fresco, en bandeja debidamente etiquetada donde se evidencie el peso del producto y su fecha de vencimiento. Debe llegar sin rastros de hielo o de haber sido congelada previamente. Conservación solo por frio, Temperatura de recepcion -2 grados centígrados. Unidad por 3,5 LB	UNIDAD	1		
162	PRODUCTOS DE LECHE O MANTEQUILLA FRESCOS - Masa ligera amarillenta con plasticidad adecuada para su manipulación y apropiados caracteres horganolépticos. Grasa no inferior al 80%, humedad Inferior al 16%. En la materia grasa Punto de fusión inferior a 42 grados centígrados. Ácidos grasos esenciales, mínimo de 7%, expresado en ácido linoleico. Acidez, inferior al 2%, expresada en ácido oleico. La mantequilla se presentará en bloques o porciones normalizados, de forma que no pueda haber confusión con los envases de mantequilla. Por libra	LIBRA	1		
163	PRODUCTOS DE LECHE O MANTEQUILLA FRESCOS: KUMIS NATURAL Kumis natural larga vida calidad reconocida empacada en caja de cartón tetra pack Se recibe el producto a una temperatura máxima de 3 grados centígrados. Por litro	LITRO	1		
164	QUESO CAMPESINO: Derivado lacteo y procesado, en presentación en bloque para elaborar productos de queso y rellenos. Por libra	450 g	1		
165	QUESO CREMA- QUESO CREMA PARA UNTAR: Queso fresco para untar graso y empacado en envase plástico por 400 gramos con etiqueta referenciadora de estándares de calidad. . Temperatura de recepción del producto 4 grados centígrados. Embase plastico por 400 gramos	UNIDAD	1		
166	QUESO CUAJADA: Tipo de queso (cuajada) fresco graso y de consistencia blanda empacado al vacio con etiqueta referenciadora de estandares de calidad . Temperatura de recepcion del producto 4 grados centigrados. Por libra	LIBRA	1		
167	QUESO DOBLE CREMA: Tipo de queso fresco hilado graso y de consistencia semidura empacado al vacio con etiqueta referenciadora de estandares de calidad Temperatura de recepcion del producto 4 grados centigrados. Por libra	LIBRA	1		



168	QUESO PARMESANO: Tipo de Queso italiano (parmesano) rallado graso y semiduro empacado al vacío con etiqueta referenciadora de estándares de calidad. Temperatura de recepción del producto 4 grados centígrados. Por libra	LIBRA	1		
169	REMOLACHAS: Remolacha de tamaño uniforme color rojo oscuro intenso, limpia, con óptimo estado de sanidad y madurez. Por libra	LIBRA	1		
170	REPOLLO - BLANCO: Repollo de tamaño uniforme color blanco verdoso, de consistencia firme en sus hojas, estado óptimo de madurez y sanidad. Unidad por 1000 gramos	UNIDAD	1		
171	REPOLLO- MORADO: Repollo de tamaño uniforme color uniforme, de consistencia firme en sus hojas, estado óptimo de madurez y sanidad. Unidad por 1000 grms	UNIDAD	1		
172	SAL REFINADA: Sal refinada empacada en bolsa de libra de marca reconocida. Por libra	KILO	1		
173	SALSA SOYA Salsa Soya en frasco de alta calidad x 1000 gramos calidad extra de marca internacionalmente reconocida.	LITRO	1		
174	SALSAS O CONDIMENTOS O CREMAS DE UNTAR O MARINADOS - MAYONESA X 1000 ML Mayonesa, salsa de tomate, pasta de tomate Y/o similares conforme a requerimientos de las preparaciones. Empaque resellable x 1000 mililitros calidad extra de marca reconocida.	SOBRE	1		
175	SALSAS O CONDIMENTOS O CREMAS DE UNTAR O MARINADOS- SALSA DE TOMATE por 1000 ML Mayonesa, salsa de tomate, pasta de tomate Y/o similares conforme a requerimientos de las preparaciones. Empaque resellable x 1000 mililitros calidad extra de marca reconocida.	SOBRE	1		
176	SEMILLAS O PLÁNTULAS DE ANÍS Anís estrellado de semilla entera o badián empacado en bolsa de libra	10 g	1		
177	SERVILLETAS DE DOBLE HOJA Servilletas entera calidad extra para servicio de alimentos en paquete por 100 unidades de marca reconocida .	PAQUETE	1		
178	TAPABOCAS BLANCOS: Tapabocas 3T desechables blancos con RESORTE BLANCO EMPAQUE Tela no tejida en polipropileno blanca. Con barrera microbiana para mayor protección Adaptador nasal anatómico y elástico, redondo blanco. CAJA POR 50 UNIDADES EN EMPAQUE INDIVIDUAL	CAJA	1		
179	TAPABOCAS DESECHABLES: Tapabocas desechable empaque individual en caja x 50 unidades. Color blanco. Ajuste nasal.	CAJA	1		
180	TOMATE DE COCINA: Tomate de de tamaño uniforme color rojo oscuro intenso , limpio, con estado de madurez optima y sanidad. Por Kilo	KILO	1		
181	TOMATE DE COCINA, TOMATE CHERRY: Tomate de de tamaño uniforme color rojo oscuro intenso , limpio, empacada en canastilla O CAJA PLASTICA PERFORADA debidamente sellada y etiquetada con fecha máxima de vencimiento. Por libra	LIBRA	1		
182	TORTILLA DE MAIZ Pastel de sal fresco, tipo tradicional origen cajete. Paquete por 5 unidades	PAQUETE	1		



183	TRIGO CEREAL: TRIGO AMERICANO ENTERO: Semilla de trigo sin cascara para sopa y elaboracion de quibbe. Por libra	LIBRA	1		
184	TRIPA CORTA COMESTIBLE: Tripa corta para embutidos carnicos en colágeno. ref 26 ,28 tipo japonesa. Tubo por 90mt	TUBO	1		
185	UCHUVAS: Uchuvas de tamaño uniforme color característico intenso, limpio, estado de madurez y sanidad óptimo. Por libra	400 G	1		
186	ULLUCOS Ollucos: VARIEDAD TIPICA CAUCANA, especial para elaboracion de guisos y sopas. Se debe entregar limpia de tamaño uniforme y sin rastros de germinación ni tierra. Por libra	LIBRA	1		
187	UVA OTOÑO ROYAL FRESCA: UVA FRESCA ISABELLA Uva negra de tamaño uniforme color característico intenso, limpio, empacada en canastilla O CAJA PLASTICA PERFORADA debidamente sellada y etiquetada con fecha máxima de vencimiento. Por libra	LIBRA	1		
188	UVA OTOÑO ROYAL SECA - UVA PASA Uva pasa negra de tamaño uniforme color característico intenso, limpio, empacada en caja o bolsa plástica debidamente sellada y etiquetada con fecha máxima de vencimiento. Por libra	200 G	1		
189	UVA OTOÑO ROYAL SECA-CIRUELAS PASAS Ciruela pasa negra de tamaño uniforme color característico intenso , limpio, empacada en caja o bolsa plástica debidamente sellada y etiquetada con fecha máxima de vencimiento. Por libra	200 G	1		
190	VINAGRES: Vinagre blanco o de frutas a petición del consumidor en envase de vidrio de marca reconocida. Frasco por 500 MI	FRASCO	1		
191	VINAGRES: FRASCO Vinagre balsámico de MODENA en envase de vidrio de marca reconocida. Frasco por 500 MI	FRASCO	1		
192	VINO TINTO: Vino TINTO Tipo Chileno, Español, o Frances. Botella por 750 MI	BOTELLA	1		
193	ZANAHORIA Se debe entregar muy fresca , sin rastros de tierra, de tamaño uniforme, de apariencia consistente, color naranja brillante o intenso. En estado óptimo de sanidad y madurez. Por kilo	KILO	1		

VALOR TOTAL EN LETRAS

NOTA: SI ES RESPONSABLE DE IVA DEBERÁ INCLUIR LOS VALORES CON IVA Y MANIFESTARLO DE ESA FORMA. SE LE RECUERDA NO MODIFICAR EL FORMATO DE PRESENTACION DE OFERTA.

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA NIT DE
LA PERSONA JURÍDICA (SI APLICA)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA) C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O DELA
PERSONA NATURAL



ANEXO No. 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

INVITACIÓN No. _____

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Departamento de _____ a los _____ del mes _____ del 20 _____

Nombre y Firma del Representante Legal

C.C.No.

NIT:

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO 4. FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO

CUMPLIMIENTO

Ciudad y Fecha

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: PROCESO DE **NO. XXXX**

Objeto: **XXXXXX**

[Nombre del Representante Legal o de la Persona Natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en [mi propio nombre o en mi calidad de Representante Legal] de [Nombre del Proponente], por medio del presente documento, manifiesto que mi oferta cumple con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento conforme con la siguiente información:

(En la tabla se deben incluir todos los ítems ofertados con sus correspondientes especificaciones técnicas como los exige la entidad)

ítem	descripción	cantidad	cumple	No cumple

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma Representante Legal del oferente

Nombre: _____

Documento Identidad:

Lo anterior de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN No.**



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural y/o Revisor
Fiscal

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad: |

Correo Electrónico:



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

anexo 5. FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

_____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los _____ días del mes de _____ de 202__, en XXXX

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Correo Electrónico:

Nota 1: En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.



Nota 2: En caso de que el proponente se encuentre exceptuado de realizar aportes SENA e ICBF, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.

Nota 3: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota 4: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO 5.1. FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito (**Revisor Fiscal o Representante legal, según sea el caso**) identificado con cédula de ciudadanía y tarjeta profesional No. **XXXXXXXXXX** de la Junta Central de Contadores de Colombia (**Para el revisor Fiscal**), certifica que la sociedad _____, identificada con NIT. _____, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los _____ días del mes de _____ de 202__, en Bogotá D.C.

Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal

Firma Representante Legal _____
C.C. No. _____



Nota: Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia

Nota: [Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: [En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: [En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del procedimiento de contratación]

Nota: [Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente]:

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y



las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nota: [Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como Representante Legal o revisor fiscal] de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.